

de los Depositarios de los Positos y Receptores
de Bulas: una Carta al Pror^o de Navarra
diciendo el estado de los Pleitos y otorgar
poder para su seguimiento en Toledo
por haverse despedido el anterior: un título
de Regidor á favor de D.ⁿ Antonio Rubira
y un mem.^o del mismo exponiendo no
presenta de contado la cuña de fianza
por hallarse ausente la persona q^e
ha de otorgarla; y Dixerón que los
S.^{res} D. Joaquin Parera, D. Josef Maria
D. Estevan de Atola y D. Josef Maria
estaban ausentes, y D.ⁿ Fran. Garcia Nav.
era

accidentado —————
Facultad á D. Sil- En este Ayuntamiento se ha visto una R.
verio Perez men- to le ha visto una R.
diña de firmarse Provion de S. M. y S.^{res} al R.^o y sup.
Don. Consejo de Castilla p.^o la que conceden
permiso á D.ⁿ Silverio Perez Menduina
uno de los Ecrivanos mayores de este
Ayuntam.^{to} para que en todos los
instrumentos que autorice como tal
Ecrivano, pueda usar del adictamento
del Don; y habiendo sido obedecida con
el debido respeto, en su cumplimiento:
Acordó se guarde y cumpla en un todo
como en ella se previene, y q.^e quedando
E

